

MENDOZA, **26 de agosto de 2021**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 21474/21 *caratulado: "s/Solicitud de baja definitiva por jubilación Jorge Ernesto Reynals - FAD."*

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal, el Sr. Jorge Ernesto REYNALS ha obtenido el beneficio jubilatorio, a partir del 1 de agosto de 2021.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello y de conformidad con el artículo 22 inc. b) del Decreto 366/06 y en lo establecido por ordenanza N° 32/16-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja definitiva, por jubilación, a partir del UNO (1) de agosto de 2021, al agente Jorge Ernesto REYNALS (Legajo N° 18.178 – CUIL N° 20-11964076-9) en el cargo Categoría 6, efectivo, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para cumplir funciones en el Taller de Mantenimiento – Pintura de la Facultad de Artes y Diseño, desde el VEINTIDÓS (22) de abril de 2009, según Resol. n° 67/09-C.S..

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 2^{do}. considerando de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 424

lo


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDMUNDO TASCHERIET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO